

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 19 de marzo de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 876/85 del registro del Departamento de Compras (Nº 379.162/85 de la Subsecretaría de Administración), por el cual se tramitó la provisión y colocación de camastros en las Alcaldías de los Tribunales Federales de Córdoba y Mendoza y la ampliación de la caja de escalera para incendio de este último; y

Considerando :

Que por Resolución Nº 969/85 se aprobó la Licitación Pública Nº 6/85 efectuada a tales fines, resultando adjudicataria la firma "STAMEI S.R.L." de // acuerdo a su oferta obrante a fs. 131/153 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL (A 182.000), autorizándose a la Subsecretaría de Administración para que disponga que la Subdirección General de Servicios y Producción - por conducto del Departamento de Arquitectura - proceda a formular y suscribir, "ad-referendum" de este Tribunal, el respectivo Contrato de Obra Pública.-

Por ello y teniendo en cuenta lo manifestado al respecto por el citado Departamento de Arquitectura a fs. 203/204,

SE RESUELVE :

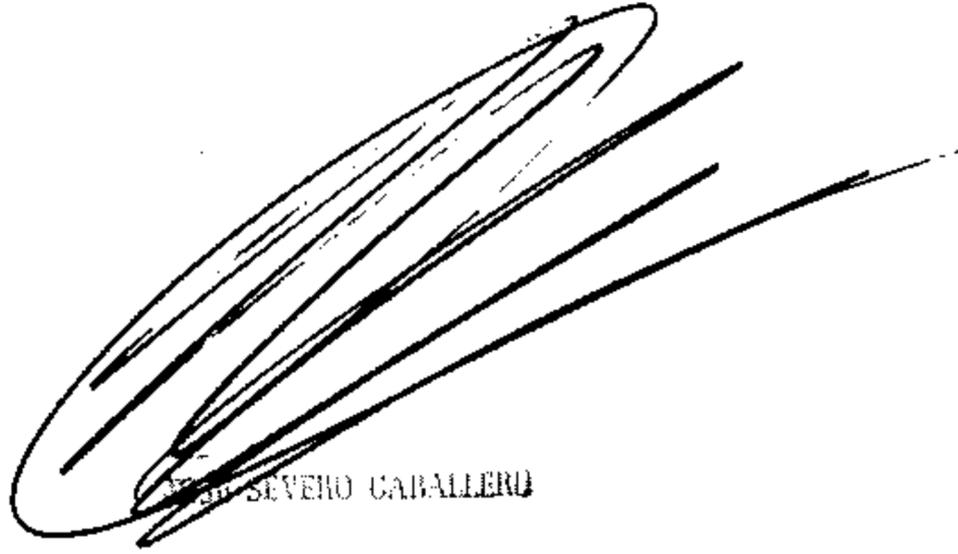
1º) Aprobar el Contrato de Obra Pública obrante a fs. 200/201 de las presentes actuaciones, suscripto por el Prosecretario Jefe del Departamento de Arquitectura Arquitecto D. Mario L. Marelló y el señor Héctor Starowlansky, socio gerente de la firma adjudicataria.-

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

2º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración para la prosecución de su trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

pd

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping, sweeping strokes that form a large, elongated shape.

SEVERO CABALLERO